



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2020

RES. H. Nº 0320/20

Expte. Nº 4192

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor del Prof. Osvaldo Geres, en el cargo promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historia Regional", de la Escuela de historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. Nº 0316/2020 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, al Prof. Osvaldo Geres.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 03 de julio de 2020, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Prof. Rene Osvaldo Geres, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historia Regional", de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H 0316/20.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa